



# GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO



★ ★ ★ ★ ★ GAD PARROQUIAL RURAL  
**JUAN MONTALVO**  
*Trabajando Juntos*

## RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Rolando Borja López  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

# BASE LEGAL

*Que, en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley.”*

*Que, en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”*

*Que, en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”*

*Que, en el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.”*

*Que, en el Art 10 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social así como en el Art. 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; se establecen los contenidos de la rendición de cuentas.*



## RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

<p>3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional</p>	<p><i>Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional:</i> Durante esta fase:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso.</li><li>b. El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuenta con acceso generalizado a Internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.</li><li>c. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.</li><li>d. Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo, de las Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realizaran varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.</li><li>e. Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.</li><li>f. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas.</li></ul>	<p>Durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.</p>
---	---	---

# RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS .- ART 91 LOPC

La corrupción y el mal gobierno

GARANTIZAR

El acceso a la información de manera periódica y permanente

PREVENIR  
Y EVITAR

FACILITAR

El cumplimiento de la política pública

VIGILAR

El derecho del Control Social





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO**

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO DE GESTION 2023**

**EJECUCION POR COMPONENTES**

# SISTEMA AMBIENTAL



# MINGA DE ADESCENTAMIENTO HUAQUER



# MINGA DE ADESCENTAMIENTO COMUNA SAN IGNACIO DE QUIL



# MINGA ADECENTAMIENTO PIQUER



# MINGA ADESCENTAMIENTO PUENTE DE TULQUIZAN



# MINGA DE ADESCENTAMIENTO DEL SENDERO A LA VIRGEN DE LA ROCA



# SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



# CAPACITACIÓN CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE AGUACATE



Tiene el honor de invitar a la capacitación  
**Técnica:**  
Sobre el control Fitosanitario del  
cultivo de aguacate



Lugar: Salón Parroquial  
Hora: 16h00 PM  
Fecha: 28 de Julio del 2023

*Christian Santiago Palma*  
**ASESORÍA AGROPECUARIA**



# CARNAVAL DE FOMENTO CULTURAL GASTRONÓMICO Y TURISTICO EN EL RIO EL CHILCO

**JUAN MONTALVO**  
C.A.D. PARROQUIA RURAL  
*Vamos por más!*

## CARNAVAL

Juan Montalvo

**Sábado 18**  
19H00 ALEXIS SISTEMAS.  
20H30 CANTARES BANDA  
10H30 EXPLOSIÓN RUMBERA.  
CANÓN DE ESPUMA  
Parque central

**Domingo 19**  
10H00 CARNAVAL CULTURAL EN LA  
CASCADA DEL RIO CHILCO.

**Lunes 20**  
20H00 BANDA LOS CÓNDORES.

**EXPLOSIÓN RUMBERA**

**BANDA LOS CONDORES**



## VALOR EJECUTADO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	2000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2000,00</b>

# GESTIÓN KITS AGROPECUARIOS MAG CULTIVOS BAJO INVERNADERO



# SISTEMA SOCIO CULTURAL



# PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA UNIDAD SANTIAGUILLO, UNIDAD SAN IGNACIO DE QUIL



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
MIES	23.528,56
GAD JUAN MONTALVO	1.200,00
TOTAL	24.728,56

# PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ENTIDAD	COSTO TOTAL
MIES	11.836,92
GAD JUAN MONTALVO	800.28
<b>TOTAL</b>	<b>12.637,20</b>

# PROYECTO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO AÑO 2023.



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	1.853,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.853,0</b>

# CONVENIO FORTALECIMIENTO SOCIAL EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	3.901,22
GAD MIRA	
TOTAL	





# PROYECTO DE FOMENTO DEPORTIVO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	885.00
<b>TOTAL</b>	<b>885.00</b>



**➤ IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS BIOSALUDABLES EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO, CANTON MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI.**



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	5.995,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.955,00</b>

# PROYECTO DE REACTIVACIÓN CULTURAL, GASTRONOMICA, Y TURISTICA POR LOS 82 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN



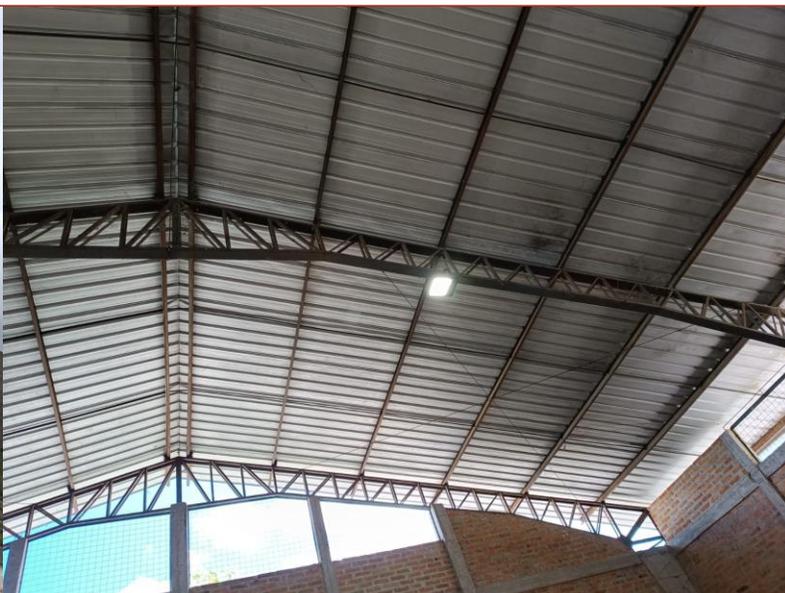
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	6.700,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.700,00</b>



# SISTEMA MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



# MANTENIMIENTO DE LUCES DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS



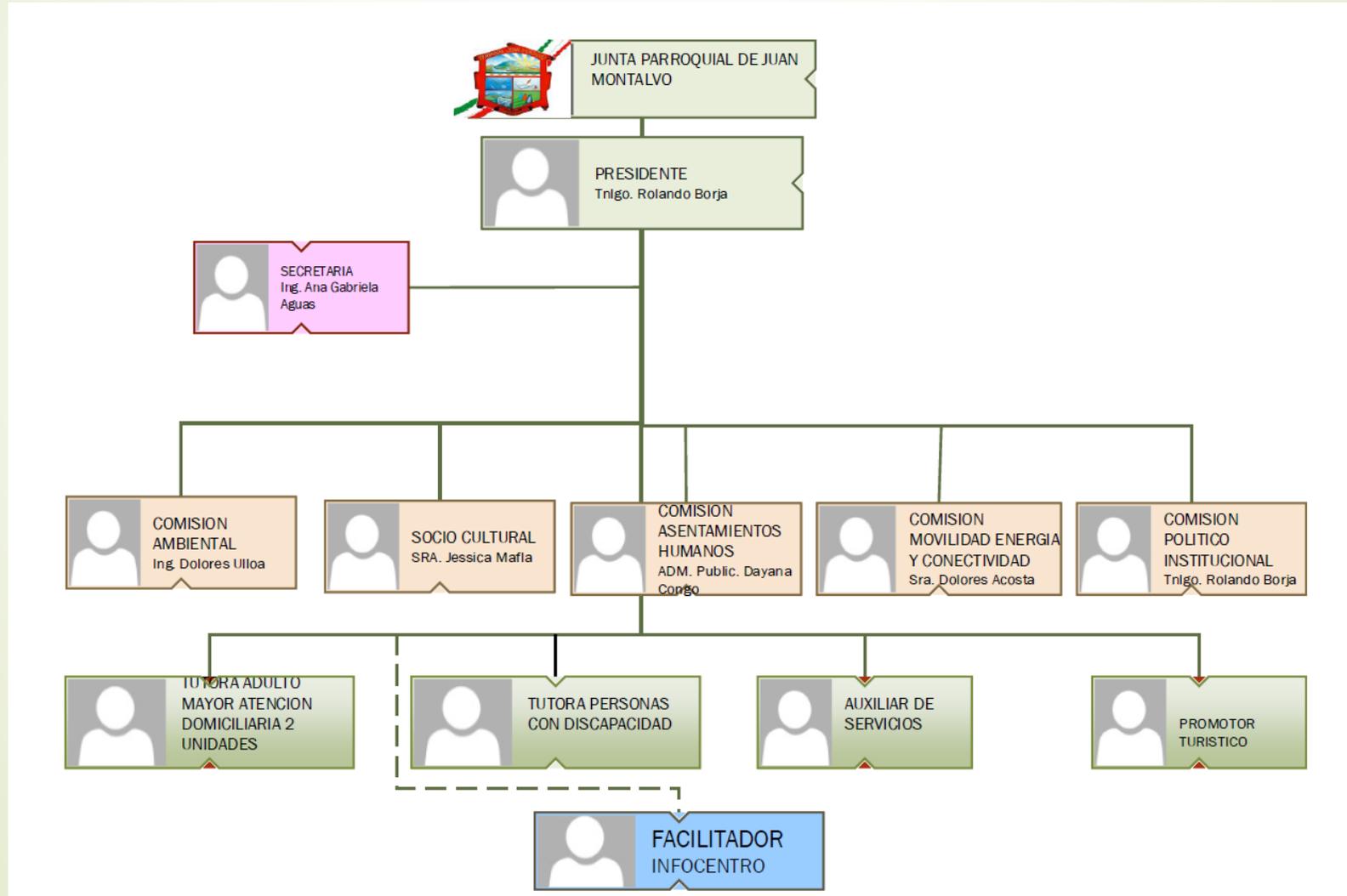
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	4.895,28
<b>TOTAL</b>	<b>4.895,28</b>

30/10/2023 17:15

# SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL



# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GAD JUAN MONTALVO ADMINISTRACION 2023-2027



# ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL



ENTIDAD	COSTO TOTAL
<b>GAD JUAN MONTALVO</b>	7.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00</b>



# ASAMBLEA PARROQUIAL SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO





# AGASAJO NAVIDEÑO PARROQUIA 2023



**CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL**

COMISIÓN AMBIENTAL



COMISIÓN SOCIO CULTURAL



COMISIÓN ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



# PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS



COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO



# CURSOS VACACIONALES 2023





# REUNIÓN DE TRABAJO GAD JUAN MONTALVO- GAD MIRA



# REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEL ECUADOR, BID DE ARGENTINA Y BID DE COSTA RICA



# SEMANA SANTA EN LA PARROQUIA 2023





**FERIA DE  
SALUD  
JUAN  
MONTALVO**

# SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA PARROQUIAL



# GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

## LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2023



# GAD JUAN MONTALVO

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

<b>PRESUPUESTOS</b>	<b>PLANIFICADO</b>	<b>RECAUDADO</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	76.500,00	63.769,07
<b>INGRESOS DE INVERSION</b>	84.568,60	97.898,95
<b>TOTAL</b>	<b>161.068,60</b>	<b>160.868,02</b>

# GAD JUAN MONTALVO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS PERIODO FISCAL 2023

	PLANIFICADO	EJECUTADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	83.885,56	78.369,34
<b>GASTO DE INVERSION</b>	194.934,06	70.614,36
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	2700,00	895,00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	15.874,87	12.479,46